



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Zacatecas

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Oficio ORE152-204/0607/2025 Modificación al registro de generadores por actualización, con número de bitácora 32/HR-0063/01/25

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Páginas 1; la información correspondiente a Correo electrónico de particular, Número de teléfono particular, Domicilio y código postal de persona física.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, con fundamento en:

Artículo 6º, apartado A, fracción I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115 y 120 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025

por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable

V. Firma del titular del área.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Ing. José Luis Rodríguez León

Titular de la Oficina de Representación en Zacatecas

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FXXV, en la sesión celebrada el 11 de julio del 2025

Disponible para su consulta en:

<http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/>

[ACTA 13 2025 SIPOT 2T 2025 ART65 FXXV.pdf](#)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Aquiles Serdán No. 4, Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas
Tel (492) 4929239924 www.nnh.mx/semarnat



Oficina de Representación en el Estado de Zacatecas

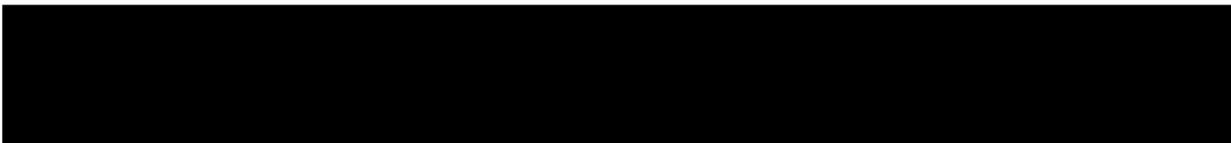
Oficio No. ORE152-204/0607/2025

Bitácora: 32/HR-0063/01/25

NRA: JMA3201000137

Guadalupe, Zac., 29 de mayo de 2025

JRC Mining & Construction, S.A. de C.V.



At'n José Jonathan Goicochea Chaca
Apoderado Legal

El presente se emite en referencia al trámite: SEMARNAT-07-031 *Modificación al registro de generadores por actualización*, presentado por el Representante Legal de la empresa **JRC Mining & Construction, S.A. de C.V.**, el día 28 de enero del 2025 en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al cual se le asignó la bitácora No. 32/HR-0063/01/25.

Al trámite se anexó el formato FF-SEMARNAT-093, de cuya información se desprende lo siguiente:

1. La información que solicita modificar, conforme a lo manifestado en la Sección III, numeral 17, del Formato FF-SEMARNAT-093, se refiere a: **Nombre, denominación o razón social.**
2. En el numeral 18 del mismo formato, describe la información que modifica, señalando que se refiere a lo siguiente: **"Cambio de razón social en la empresa, anteriormente registrado como JRC Mining & Construction, S.A. de C.V. se realiza cambio a JRC Mining & Construction México, S.A. de C.V."**
3. En el numeral 19 del mismo formato, describe las causas que motiva la modificación: **Cambio de razón social en la empresa, anteriormente registrado como JRC Mining & Construction, S.A. de C.V., se realiza cambio a JRC Mining & Construction México, S.A. de C.V.**

Para acreditar la modificación de la razón social, la Promovente anexó copia simple de la Escritura Pública número 2,229 expedida el 16 de noviembre de 2023, por el Lic. Luis de Angoitia Becerra, Titular de la Notaría Pública número 109 en la ciudad de México, que contiene la protocolización del acta de asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad JRC Mining & Construction México, S.A. de C.V.



Oficina de Representación en el Estado de Zacatecas
Oficio No. ORE152-204/0607/2025

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º inciso A, fracción VIII inciso a), 41 y 42, fracción XIX y XXXV inciso b) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 marzo de 2025 y 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta Oficina de Representación determina:

I. Es procedente la solicitud de modificación, por lo que se realizó el registro correspondiente en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT, quedando registrada la razón social **JRC Mining & Construction México, S.A. de C.V.**, y se conserva el mismo NRA, al no modificarse el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

II. Este oficio se emite en apego a lo establecido en la **LGPGIR** y su Reglamento, y con base en la revisión y evaluación de la información proporcionada por el Promovente, en el trámite SEMARNAT-07-031 *Modificación al registro de generadores por actualización*, presentado por el apoderado legal del **JRC Mining & Construction México, S.A. de C.V.**, el día 28 de enero del 2024, cuyo contenido se presume cierto, atendiendo al principio de buena fe al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, salvo que la PROFEPA, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, determine lo contrario, derivado de la inspección y vigilancia que ésta realice en ejercicio de sus atribuciones..

Por último, se le exhorta a seguir dando cumplimiento a las obligaciones que en materia de residuos peligrosos dispone la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, en lo que sea aplicable a su categoría como generador.

ATENTAMENTE

Titular de la Oficina de Representación en Zacatecas

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Ing. José Luis Rodríguez León

C.c.e.p.

Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.-Presente.

Oficina de Representación de la PROFEPA en Zacatecas.

Expediente: JMA3201000137

JLRL/jacf

